



PODER JUDICIAL

**EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS**

CIRCULAR NÚMERO CJE/SG/055-11

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 1º, 2º, 3º, fracción II, 113, 115, 117, fracciones XXIII y XXVII, y 125, fracciones III, VI y X de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación con el ordinal 27, fracciones I y X del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial Estatal, en cumplimiento al acuerdo dictado por este Consejo en sesión ordinaria de fecha once de octubre de dos mil once, se ordena publicar la actualización de datos de la licenciada María de la Luz Liliane Weber Cortez, perito en materia de "Documentos cuestionados (dactiloscopia, grafoscopia, grafología, documentoscopia y fotografia)", misma que se encuentra debidamente registrado con el número 64 en la lista oficial de peritos publicada mediante Boletín Judicial número 4763, de veintidós de agosto de dos mil siete; lo anterior se hace del conocimiento del público en general, para los efectos legales a que haya lugar.

64	LIC. WEBER CORTEZ MARÍA DE LA LUZ LILIANE	DOCUMENTOS CUESTIONADOS (DACTILOSCOPIA, GRAFOSCOPIA, GRAFOLOGIA, DOCUMENTOSCOPIA Y FOTOGRAFIA)	ESTRADOS DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: liliane.weber@hotmail.com, TELÉFONOS: 044 777 192 39 00, 044 777 236 87 19, 044 55 48 19 70 61 y 044 777 252 84 83
----	---	--	---

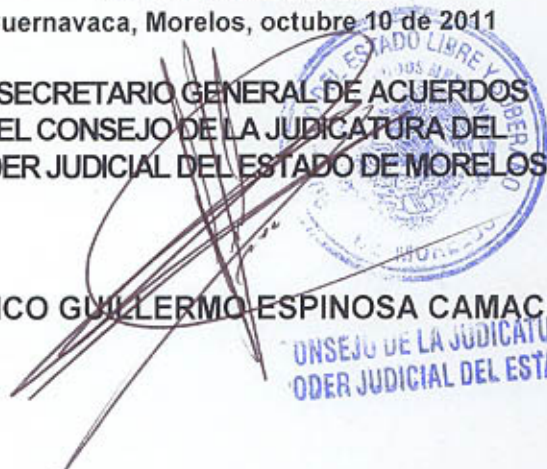
UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, octubre 10 de 2011

**EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**

FEDERICO GUILLERMO ESPINOSA CAMACHO



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO